Acta Número

E.S.E.:	Fecha:	DD	MM	AAAA

1. IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO		
ID vehículo:	Número de Inscripción:	Número de carpeta:
Nombre del establecimiento o lugar donde se realiza la inspección:		
Dirección donde se realiza la inspección:		
Localidad:		
UPZ:	Barrio:	
Nombre del propietario del vehículo:		
Tipo de documento: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐	Número:	
Correo electrónico para notificación*		
Dirección de Notificación:	Teléfono:	
Nombre del propietario del producto:		
Tipo de documento: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐	Número:	
Correo electrónico para notificación*		
Dirección de Notificación:	Teléfono:	
Línea de intervención:		
Clase de Vehículo:		
Tipo de carroceria:		
Modelo:	Marca:	Placa:
Número de trabajadores:	Horario: Diurno ☐ Nocturno ☐ 24 horas ☐ Otro:	
Días de funcionamiento: Lunes a viernes Domingo a domingo Fin de semana Otro:		
Tipo de productos que transporta:		

CONCEPTO SANITARIO DE LA ANTERIOR INSPECCION SANITARIA		
FECHA DE LA ANTERIOR INSPECCIÓN	DIA / MES / AÑO	Favorable ☐
		Favorable con requerimientos ☐
		Desfavorable ☐

MOTIVO DE LA INSPECCIÓN		
Programación ☐	Solicitud del interesado ☐ Número de radicado:	Asociada a peticiones, quejas y reclamos ☐ Número de radicado:
Solicitud oficial ☐ Número de radicado:	Evento de interés en salud pública ☐	Solicitud de práctica de pruebas/ Procesos sancionatorios admin ☐
Otro: ☐ Especifique:		

*Al suministrar esta información, se autoriza la notificación electrónica

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

2. CONDICIONES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR			
Aspecto a verificar	Cumplimiento		Hallazgos
2.1 Aislamiento de la cabina del conductor con la carga	1	2	
2.2 Unidad de carga en material resistente y condiciones adecuadas	1	2	
2.3 Unidad de carga protegida de los factores del ambiente	1	2	
2.4 Los envases y empaques se encuentran embalados y asegurados	1	2	

3. CONDICIONES SANITARIAS			
Aspecto a verificar	Cumplimiento		Hallazgos
3.1 Unidad de carga con superficies en material sanitario	1	2	
3.2 Unidad de carga en condiciones de aseo y limpieza	1	2	
3.3 Procedimiento de limpieza y descontaminación	1	2	

4. CONDICIONES DE SEGURIDAD			
Aspecto a verificar	Cumplimiento		Hallazgos
4.1 Elementos de protección personal y registro de entrega	1	2	
4.2 Planilla correspondiente a las sustancias transportadas	1	2	
4.3 Instructivo o procedimiento de transporte seguro de sustancias peligrosas	1	2	
4.4 Prácticas de transporte y embalajes seguras (manejo según compatibilidad)	1	2	
4.5 Dispositivo sonoro de emergencia	SI	NO	
4.6 Señalizacion de la carga en áreas externas de acuerdo a peligrosidad	1	2	
4.7 Rotulado y etiquetado de los recipientes	1	2	
4.8 Hojas de datos de seguridad	1	2	
4.9 Ubicación y dotación adecuada de botiquín de primeros auxilios	1	2	
4.10 Poliza de Responsabilidad Civil	SI	NO	
4.11 Extintores cargados y en funcionamiento	SI	NO	

5. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
Aspecto a verificar	Cumplimiento		Hallazgos
5.1 Afiliación a riesgos laborales	SI	NO	
5.2 Afiliación a Regimen Contributivo en Salud	SI	NO	
5.3 Afiliación a Regimen Subsidiado en Salud	SI	NO	
5.4 Capacitación especifica en Manejo de Plaguicidas	1	2	
5.5 Capacitación en curso básico obligatorio para los conductores de mercancias peligrosas	SI	NO	
5.6 Licencia de Transito	SI	NO	
5.7 Poliza de Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito	SI	NO	
5.8 Constancia de revision técnico - mecánica vigente	SI	NO	

6. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES			
Aspecto a verificar	Cumplimiento		Hallazgos
6.1 Plan de gestión del riesgo	SI	NO	
6.2 Conocimiento en procedimientos de atención a emergencias implementados	1	2	
6.3 Sistema de contención de derrames	1	2	
6.4 Tarjeta de emergencia	SI	NO	

1.Cumple	2. No cumple

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

7. SUSTANCIAS QUÍMICAS TRANSPORTADAS					
Nombre		Estado físico			Cantidad transportada
Comercial	Genérico	Sólido	Liquido	Gaseoso	

8. EXIGENCIAS	SI	NO
8.1 Descripción de exigencias		

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

8.2 Concepto sanitario de la visita:	Favorable		Favorable con requerimientos*		Desfavorable	

**El vehículo no cumple con la totalidad de los requisitos sanitarios establecidos en las normas vigentes.*

8.3 Para el cumplimiento de los anteriores requerimientos se concede un plazo de _____ días hábiles, contados a partir del día_____ del mes de _____ de _____, que vence el día _____ del mes de _____ de _____.
De acuerdo a la ley 9 de 1979 y decretos reglamentarios, ley 715 del 2001 y demás disposiciones legales vigentes.

8.4 Observaciones de quien realiza la visita o de quien atiende la visita:

9. APLICACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS DE SEGURIDAD (ART. 576 LEY 9ª DE 1979)			
Decomiso	☐	Suspensión total de trabajos o servicios	☐
Destrucción o desnaturalización	☐	Congelación	☐

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los colaboradores y personas que intervinieron en la visita, hoy (día/mes/año)___/___/___ en Bogotá D.C.

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA	**POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA**
Nombre:	Nombre:
Tipo de documento:	Tipo de documento:
Número de documento:	Número de documento:
Profesión u oficio:	Profesión u oficio:
Firma:	Firma:
PERSONA QUE ATIENDE LA VISITA	**TESTIGO**
Nombre:	Nombre:
Tipo de documento: C.C.☐ C.E.☐ NIT☐ PEP☐ PS☐ PTP☐	Tipo de documento: C.C.☐ C.E.☐ NIT☐ PEP☐ PS☐ PTP☐
Número de documento:	Número de documento:
Cargo:Encargado ☐ Conductor ☐	Firma:
Firma:	

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

NOTA 1: "En concordancia con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, se da por comunicado que la imposición de un concepto sanitario desfavorable y/o de una medida sanitaria de seguridad de la Ley 9 de 1979, se iniciará una investigación administrativa en salud, conforme los términos establecidos en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011"

NOTA 2: "La Adulteración, el uso fraudulento, el suministro y consignación de información falsa, registrada en el presente documento o sus anexos, acarreara las responsabilidades de ley, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y ss. del Código Penal Colombiano y Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario"

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ